

Sale más barato quemar personas que cajeros automáticos.

El Ministerio Fiscal no ve racismo en la agresión que sufrió el 13 de noviembre de 1997 Mohammad Remán, un paquistaní afincado en Escucha desde hacía más de 20 años y al que tres compañeros de trabajo ataron a un poste para prender después fuego a su alrededor. Ésta fue la "broma" que a punto estuvo de costarle la vida a Remán.

El martes 16, en la vista oral celebrada contra los tres compañeros de trabajo de Mohammed, éste sostuvo que sus colegas actuaron así con él "por ser paquistaní", pero la Fiscalía negó que los hechos tuvieran tintes racistas. "Se le humilló y atentó contra su integridad, hubo un delito de vejaciones, pero no vemos agravante de racismo", dijo el fiscal durante su exposición en el juicio, que quedó visto para sentencia.

Por su parte, el letrado de la acusación particular, ejercida por la organización SOS Racismo, señaló que si bien podría apreciarse una "sutil xenofobia", optaba por retirar la circunstancia agravante de racismo que en principio había solicitado, al encontrar dudas.

Remán, que todavía camina con dificultad y no puede levantar peso con las manos a consecuencia de las gravísimas quemaduras que sufrió en el 30% de su cuerpo, revivió en la sala de vistas lo que ocurrió aquel día. "Me ataron todo el cuerpo y me llevaron hasta una columna llamándome negro y diciendo que me iban a quemar, pusieron paja a mis pies y la encendieron, después empezaron a bailar alrededor como los indios y luego uno de ellos echó gasolina, que prendió enseguida formando con una gran llamarada", explicó.

Los tres acusados, José Antonio Traves, Antonio Bernal y Miguel Borreguero, que junto con Remán trabajaban para el Ayuntamiento de Escucha en la construcción de naves para el polígono industrial cuando sucedieron los hechos, declararon que todo consistió "en una broma que se nos fue de las manos y que llegó más allá de lo que queríamos nosotros". Ninguno de los tres supo concretar quién encendió el fuego.

Bernal afirmó que fue él quien tuvo la idea de atar a Remán a un poste "porque era mi ayudante, mi peón y yo su albañil, y porque siempre estábamos de broma y yo le decía negro y él a mí maldito blanco". Los imputados negaron que su propósito fuera humillar a Mohammad por su nacionalidad o por el color de su piel y mucho menos causarle las lesiones que le provocaron finalmente.

El principal acusado es José Antonio Traves, al que el fiscal responsabiliza de haber arrojado la gasolina a Remán. Traves afirmó que ni siquiera sabía si en la garrafa que cogió había gasolina u otro líquido y que el combustible salió accidentalmente del envase al agitarlo con el único fin de asustar al paquistaní.

El fiscal pide para Traves cinco años de prisión al considerarle autor de un delito contra la integridad moral y otro de imprudencia con resultado de lesiones. Para los otros dos imputados, solicita dos años de prisión por la misma conducta degradante y vejatoria que atribuye a Traves. La Fiscalía reclama para Remán una indemnización de 81 millones de pesetas y estima que el Ayuntamiento es responsable civil subsidiario.

La acusación particular pide tres años de prisión para cada uno de los imputados y el pago de una indemnización a Mohammad aún sin cuantificar. Por su parte, las defensas solicitaron la absolución de los acusados por entender que no hubo voluntad de humillar ni de causar lesiones a Remán.

Agresiones fascistas y racistas en el Barrio de las Fuentes

El pasado fin de semana se han registrado varias agresiones por parte de los nazis del zaragozano Barrio de las Fuentes.

Para empezar la noche del viernes 12 al sábado 13, la churrería del barrio, regentada por una persona de raza negra, sufrió varios desperfectos, además de pintadas de carácter racista y xenófobo, no siendo la primera vez que esto sucede en el mismo establecimiento.

La misma noche y la noche del sábado al domingo sufrió varios destrozos el coche de una militante libertaria y pintadas en la puerta de su casa, así como pintadas amenazantes en domicilios particulares de personas de izquierdas. También aparecieron otras pintadas en las cercanías del Instituto del barrio, donde habitualmente se juntan los nazis para trapichear con pastillas y en otras zonas, con consignas nazis.

En los últimos meses se ha observado que proliferan más nazis por el barrio de las Fuentes, que acuden a juntarse a la tienda Urban (Dr. Iranzo 61) donde se vende todo tipo de parafernalia ultra. A raíz de un artículo publicado en el último número del boletín el Acratador y de multitud de pintadas antifas en todo el barrio, donde se detallaban sus lugares de reunión para trapichear, han cambiado de zonas y parece ser que andan bastante rebotados y se están dedicando a amenazar mediante pintadas a la gente anticapitalista del barrio.

Como respuesta a estas agresiones, un grupo de vecin@s del barrio e individualidades libertarias han convocado un pasacalles antirracista que saldrá el próximo viernes 26 a las 19 horas desde la Fuente de los Cántaros, a la entrada del barrio.

La Plataforma Antifascista Universitaria ha editado un dossier con todas las actividades antifas y sucesos racistas y nazis del año 2000 en Zaragoza.

Este interesante dossier se puede solicitar al colectivo en la siguiente dirección:

Plataforma Antifascista Universitaria
Edificio Interfacultades (Universidad de Zaragoza)
Pza. San Francisco
50.009.-Zaragoza

En breve habrá una copia disponible para bajarla en www.csl.tao.ca/aragon-info, que será de libre acceso y probablemente en la página de Radio Topo.

CONVOCATORIA

Concentración contra el desalojo del CSO Miju
Viernes 19 de enero Pza. España a las 19horas.